PROYECTOS

SUSPENSIÓN

STOP

* Máximo por 6 meses
* Se puede pedir una sola vez
* No se asignará horas de dedicación
* No se podrá ejecutar presupuesto

1. REALIZA LA SOLICITUD

Mediante memorando dirigido al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación

RECUERDA

Sustentar y documentar tu pedido demostrando que las actividades se han visto afectadas por factores externos

ADJUNTA

El aval de la Unidad Ejecutora para la suspensión del proyecto

2. APROBACIÓN

Se presentará un informe a Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para la aprobación de la suspensión

El resultado se notificará al Director del proyecto mediante memorando

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

MAYOR INFORMACIÓN:

Normativo de proyectos
Correo: direccion.investigacion@epn.edu.ec
Ext. 1053, 1062, 1060, 5217